

**JUNTA ELECTORAL**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 2022**  
**ACTA N° 1**

**Reconocimiento de apoderados y de intención de participación en el proceso electoral 2022, y solicitud de reconocimiento de asociación, agrupación o grupo de electores del claustro estudiantes de la FCC.**

Se constituye la Junta Electoral integrada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalín, el día 13 de abril de 2022, a las 14:00hs en sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Se procede dar tratamiento de los expedientes entrados para resolución de esta Junta según temario fijado para este encuentro: **EXPTE 2022-00240640**, por el cual eleva solicitud y avales para la participación de las elecciones de Consejeros/as del Claustro Estudiantes a celebrarse este año, **“Grupo de electores Ya Basta-Nuevo MAS”**. Causante: HORACIO SORIA. Esta Junta se expresa diciendo que la presentación fue hecha en tiempo y forma (12/04/2022). Hace reserva del nombre de lista **“¡Ya Basta! - Las Rojas- Nuevo MAS”**, Lista N° 13, 17, 7 ó 12; colores (código CMYK): Rojo: C:0 M:95 Y:90 K:0 Blanco: C:0 M:0 Y:0 K:1 Negro: C: 94 M:82 Y:57 K:90, y de las expresiones/frases: Ya Basta!; Las Rojas; Acción Ecológica Anticapitalista; Acción Ecológica; Izquierda WEB, IZQWEB, Corriente Nacional 18 de Diciembre, Lista Marrón, ArteInsurrección, Socialismo o Barbarie, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Rebelión Educativa, SiTraRePa, Renovar a la izquierda, La izquierda que crece, JTP, Jóvenes Trabajadores Precarizados, Unir la izquierda para ser alternativa, La educación pública se defiende por izquierda, por consejeros presentes, independientes y de lucha, el capitalismo no va más. Y otros: imagen de la silueta del logo de Las Rojas, Nuevo MAS y Ya Basta- imagen de puños en alto. Hace constar que el apoderado de la lista es el Sr. Horacio Soria, D.N.I. 43.367.866. Se deja constancia que constituye domicilio electrónico para ser utilizado en las comunicaciones formales de esta Junta. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, avales, apoderados y las reservas realizadas. **EXPTE. N° 2022-00242473**, en el cual eleva intención de participar en las elecciones del Claustro Estudiantil, hace entrega del Estatuto y los avales solicitados para el reconocimiento de la agrupación **“La Comunidad Universitaria”**. Causante: SANTIAGO AMUCHÁSTEGUI. Esta Junta se expresa diciendo que la presentación fue hecha en tiempo y forma (12/04/2022). Hace reserva del nombre **“La Comunidad | Comunicación”**, lista N° 954, y la reserva de colores (código CMYK) gris, gris claro y gris oscuro, y la reserva de las expresiones/frases: La Comunidad, La Comu, Comunidad, Comu, La Comunidad Universidad, La comunidad UNC, La Comu UNC, Martín Llaryora, Juventud, Dirección general de Juventud, Marcelo Ferro, Marcelo Díaz Cornejo, Innovando, Innovar, Innovación, Innovamos la Universidad, Innovemos, La Comunidad Universidad que queremos, La Comunidad Mujeres, Sumate a la Comu, Una semana con La Comu, Una semana con La Comunidad, Sumate a La Comunidad, La Comunidad Córdoba, Jóvenes Innovadores, Jóvenes en la Universidad, Jóvenes innovando la Universidad, Perón, Evita, Peronismo, Peronismo que viene, Justicia, Justicia Social, Justicialismo, Independencia Económica, Soberanía política, Organización Política La Comunidad, Organización Política universitaria La Comunidad, Estudiantes innovadores,

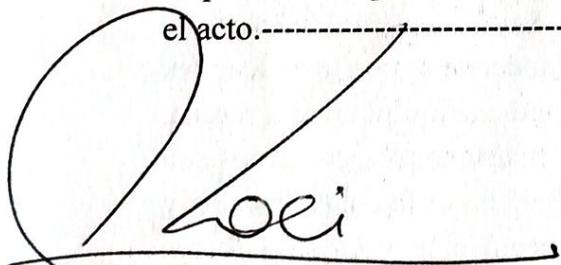
Estudiantes en la Universidad, Estudiantes innovando en la Universidad, Mujeres innovando en la Universidad, La Comunidad universitaria que queremos, Info La Comu, Proyectos innovadores, Hacemos, Hacemos por Córdoba, Juventud Hacemos por Córdoba, Martín, Llaryora, Municipalidad, Municipalidad de Córdoba, Hacemos por Martín, Córdoba cada día mejor, La Universidad cada día mejor, Cada día mejor, Diciendo y Haciendo, Diciendo, Haciendo, Córdoba de pie, Vamos, Vamos con la Comunidad Universitaria, Convicción, Reafirmamos el compromiso por la Universidad, La Comunidad Comunicación, La Comu Comunicación. Y hace constar que los apoderados de la lista son el Sr. Rodrigo Gastón Cabral, D.N.I. 38.785.798, y como co-apoderado al Sr. Santiago Amuchástegui, D.N.I. 43.813.286. Constituyen domicilio electrónico y teléfono celular para ser utilizados en las comunicaciones formales de esta Junta. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados, avales y las reservas realizadas. Por nota dirigida al correo electoral ([clastroestudiantes@fcc.unc.edu.ar](mailto:clastroestudiantes@fcc.unc.edu.ar)) se eleva manifestación de intención, apoderados y reservas de **"Grupo de Electores Caleuche – Comunicación Popular y Feminista"**, lista N° 2 y 13. Causante: ROCÍO BELÉN HERRERA. La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (12/04/2022). Hace reserva expresa de los nombres: Caleuche, Caleuche A.M., Caleuche Alternativa en Movimiento, Alternativa en Movimiento, Caleuche Comunicación Popular, La Mella, Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella, Julio Antonio Mella, La Mella en Comunicación, la Mella Comunicación, La Mella FCC, Sudestada, Sudestada Movimiento Universitario, Frente 20 de Diciembre, Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base, Caleuche en Patria Grande, la Mella en Patria Grande, Patria Grande, Patria Grande en Comunicación. Caleuche-Feminismo Popular, Feminismo Popular, mixto y disidente, Mala Junta Feminismo Popular, Mala Junta Patria Grande, Mala Junta en Comunicación, Mala Junta FCC, Juntas, Juntxs, Juntas, Juntxs Activemos Comunicación, Juntxs Activemos Comunicación. Juntxs Activemos el CECC, A cambiar todo lo que deba ser cambiado. Vamos Córdoba, Frente Patria Grande, Ofelia Fernandez, Juan Grabois. Y de colores (código CMYK): Verde oscuro: #146234 C: 98% R: 0 M: 44% G: 100 Y: 100% B: 53 K: 13% Verde más claro: #1a753c C: 98% R: 0 M: 32% G: 121 Y: 100% B: 59 K: 2% Amarillo: #f4e55a C: 5% R: 251 M: 7% G: 224 Y: 82% B: 62 K: 0% Rojo: #ae1b17 C: 15% R: 206 M: 99% G: 26 Y: 100% B: 25 K: 0% Gris oscuro: #171617 C: 84% R: 34 M: 83% G: 28 B: 73% B: 28 K: 71% Gris más claro: #232323 C: 83% R: 43 M: 82% G: 36 Y: 72% B: 38 K: 60% Gris muy claro: #e9e8e8 C: 11% R: 232 M: 9% G: 229 Y: 9% B: 229 K: 0%. Se deja constancia que la apoderada es Rocío Belén Herrera, D.N.I: 38.203.525, quien constituye domicilio virtual para las comunicaciones formales de esta Junta. En virtud del art. 22bis del Anexo 1 de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas correspondientes. Por nota dirigida al correo electoral ([clastroestudiantes@fcc.unc.edu.ar](mailto:clastroestudiantes@fcc.unc.edu.ar)) se eleva manifestación de intención, avales, apoderados y reservas de **"Juventud del PTS"**. Causante: JUAN PABLO AGUILAR. La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (12/04/2022). Hace reserva del nombre "Tesis X1 – Juventud del PTS/Frente de Izquierda", expresiones/frases: En Clave Roja, Tesis XI, Contraimagen, Musa de Octubre, Octubre, Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Andamio, Pan y Rosas, Partido de los Trabajadores Socialistas, Juventud del PTS, La Izquierda Diario, Giro a la Izquierda. La

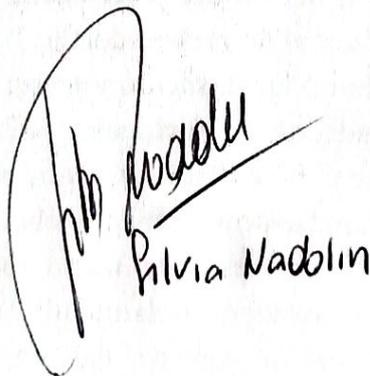
Chispa, No Pasarán, La Trinchera, El Estallido, La Imaginación al Poder, Nicolás del Caño, Frente de Izquierda Estudiantil, Frente Estudiantil de Izquierda, Izquierda Anticapitalista, Izquierda al frente, Juventud Anticapitalista, Juventud Revolucionaria, Frente de Izquierda, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Frente de estudiantes de base en lucha, Frente Desde las Bases, PTS, CeproDH, FEL, FIT, TvPTS, LID, PyR, Transformar el mundo, cambiar la vida, La Red de trabajadorxs precarizadxs. Alerta Roja, La Izquierda en Derecho, lista N° 11, y los colores (código CMYK): bordó: C:19 M: 99 Y:88 K:0 predominante con combinaciones en blanco C:0 M:0 Y:0 K:0, negro: C:84 M:83 Y:73 K:80, azul: C:97 M:99 Y:50 K:28. Se deja constancia que la apoderada es Tania Yael Argañaraz, D.N.I.39.073.771, quien constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar) y teléfono para las comunicaciones con esta Junta. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, avales, apoderados y las reservas realizadas. **EXPTE: 2022-00239860.** Eleva manifestación de intención, apoderados y reservas de **La Marea MST en el Frente de Izquierda.** Causante: MARCELO MACEIRA La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (12/04/2022). Hace reserva del nombre La Marea MST en el Frente de Izquierda Unidad, listas N° 9 y 22, el color rojo (C 0% M 100% Y 100% K %) y las expresiones/frases “Dar vuelta todo, hoy más que nunca, revolucionar la izquierda”. Se deja constancia que el apoderado es Marcelo Maceira, D.N.I. 28.654.816. No constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar) por lo cual se los insta a subsanar dicha situación el plazo de 24:00hs. En virtud del art. 22bis del Anexo 1 de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas debiendo cumplimentarse las observaciones formuladas anteriormente. **EXPTE 2022-00244707,** por el cual eleva solicitud de participación de Consejeros/as del Claustro Estudiantes a celebrarse este año, “**Movimiento Universitario Sur**”. Causante: AIXA LEUTLOFF. Esta Junta se expresa diciendo que la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022). Hace reserva del nombre “Sur Comunicación”, Lista N° 10 y 13; colores (código CMYK): C; 1 M: 100 Y:22 K:0 y C90 M10 Y40 K10, C 1 M 100 Y 22 K 0, y de las expresiones/frases: Movimiento Universitario Sur, Sur, Movimiento Sur, Sur movimiento universitario, Movimiento Juvenil Retruco, Agrupación Venceremos, Venceremos, Patria Libre, Movimiento Libres del Sur, LIBRES, Frente Progresista, Progresistas, Avanzar, Espacio Avanzar, Grupo de trabajo Barrial, Barrio Adentro, Acción Género, Barrios de Pie, Jóvenes de Pie, Un lugar en el mundo para hacerlo mejor, La juntada, Decidimos ser libres, Educar es combatir, El silencio no es mi idioma, De boca libre y pies pa’ caminar, Aguante al arte, Todo lo que puedes imaginar es real, Zurda, Minervas, Proyectar, Universidad Activa, Ciudad Activa, Mumala, Mujeres de la Matria Latinoamericana, Activar, Activemos, Nacimos para Unir, luchamos para vencer, Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, Dale impulso a un nuevo CECC, El impulso, La FCC sale a la cancha, MUD, Medio Universitario de Deportes, El Centro que queremos, Creciendo juntos, Dale play a este centro en pausa, Cualquier excusa es buena, Hijos del fuego, Ahora soy, Es tiempo de jugársela, ENADIC, Encuentro Nacional de Arte, Diseño y Comunicación, AUGE, Pase a Facultad, Transformando en Unidad, Periodismo 33%, Sonreí que podemos, Convergencia estudiantil, Es mejor avanzar, Somos parte de es historia, Otro Centro está en marcha, Estamos listos, Somos el Centro que viene, Acá el silencio se transforma en sonido, Creando sentidos, Solo lo impensado es imposible, Qué bueno que

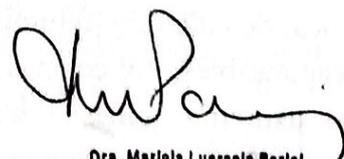
viniste, Libres y Diverses, Juntxs, Activemos Comunicación. Y las figuras de Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón y Mario Roberto Santucho. Hace constar que por EXPTE. 2022-00240430 se designa como apoderadas de la lista a la Srta. Agustina Emiliana Ravalli Yemaropulos D.N.I. 42.828.036 y la Srta. Aixa Leutloff, D.N.I. 38.998.122. Se deja constancia que no constituyen domicilio electrónico para ser utilizados en las comunicaciones formales de esta Junta, por lo cual se los insta a subsanar dicha situación el plazo de 24:00hs. En virtud del art. 22 bis del Anexo 1 de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas debiendo cumplimentarse las observaciones formuladas anteriormente. **EXPTE: 2022-00246782.** Eleva manifestación de intención, apoderados y reservas de **“Agrupación Reformista Franja Morada. Juventud Radical”**. Causante: NICOLAS NASIF y GASTÓN SOLER. La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022). Hace reserva de los nombres: Agrupación Nacional Reformista Franja Morada –Juventud Radical, Unión Cívica Radical, UCR, U.C.R., Franja, Fra.n.j.a., Fracción Nueva de Jóvenes Autoconvocados, JR, Juventud Radical, Reforma, Reforma 18, La Reforma, Alianza, FM, Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Nacional y Popular, Educación Pública Siempre, La Piedra en el Zapato, UDESO, Unión para el Desarrollo Social, MORENA, La Confluencia, Confluencia, Identidad Radical, Asamblea Radical, Marea Radical, Fuerza Renovadora, La Coordinadora, Córdoba con Todos, Vecinos Unidos, RED Federal, FAUNEN, UNEN, Frente Amplio UNEN, Cambiemos, Otra Universidad Es Posible, Reformistas, Radicales, Juntos por la UNC, Somos UNC, Convergencia, Estudiantes Rumbo al Centenario, UNC Plural, SOMOS, Juntos por Comunicación, Somos Comunicación, Comunicación Plural, Estudiantes por Comunicación, Otra FCC Es Posible, Otra Comunicación es Posible, Alternativa, alternativa comunicación, Tu alternativa en comunicación, universidad pública siempre, pública siempre y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores, lista N° 15 y 3, y el color rojo y blanco, morado, lila, violeta, bordó, borravino, magenta y turquesa y en general todos aquellos que guarden similitud con los precitados. Y hace reserva de nombres de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al partido Unión Cívica Radical y de la Alianza Juntos por el Cambio en sus conformaciones nacionales y distritales, como así también de los militantes históricos y actuales de la Agrupación Reformista Franja Morada. Se deja constancia que los apoderados son Nicolás Nasif, D.N.I. 40.637.436 y Gastón Soler, D.N.I. 39.936.581. No constituyen domicilio virtual (mi.unc.edu.ar) por lo cual se los insta a subsanar dicha situación el plazo de 24:00hs. En virtud del art. 22bis del Anexo 1 de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas debiendo cumplimentarse las observaciones formuladas anteriormente. **EXPTE. N° 2022-000246990**, en el cual se eleva intención de participar en las elecciones del Claustro Estudiantil de la agrupación **“Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero”**. Causante: MARCELO FABIAN DA VILA. Esta junta se expresa diciendo que aunque la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022) no se realizó reserva de nombres, números de lista, colores especiales ni constituyen domicilio virtual (mi.unc.edu.ar) por lo cual establece un plazo de 24:00hs. a fin de cumplimentarse las observaciones formuladas. **EXPTE: 2022-00247162**, por el cual se eleva manifestación de

intención, apoderados y reservas de la “**Generación en Movimiento = GEM**”. Causante: MATÍAS EZEQUIEL RODRÍGUEZ. La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022). Hace reserva del nombre “Generación en Movimiento = GEM”, lista número 99, y color azul en todas sus tonalidades, emblemas y distintivos, a saber: Generación; Generación en Movimiento; Gem Comunicación; Perón, Juan Perón, Juan Domingo Perón, Evita, Eva, Eva Duarte, Eva Perón, Peronista; Peronismo; Justicialismo; 17 De Octubre, Unión Por Córdoba, Juventud Peronista, Jóvenes Por Córdoba, Hacemos Por Córdoba, Hacemos Por Económicas, Partido Justicialista, Jóvenes del Centenario, Hacemos Por Derecho, Con Vos, Insignias del Partido Justicialista, Insignias de Hacemos Por Córdoba, Juan Schiaretti, José Manuel De La Sota, Martín Llaryora. Se deja constancia que el apoderado es el Sr. Matías Ezequiel Rodríguez, D.N.I 41.778.248, constituyendo domicilio virtual (mi.unc.edu.ar). En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. **EXPTE: 2022-00247329**, por el cual eleva intención de participar en las próximas elecciones de consejeros/as por el claustro estudiantil. Causante: CEREZO, AGUSTINA. Esta Junta se expresa diciendo que la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022). Hace reserva del nombre “**ARCILLA - La Bisagra**”, lista N° 17 y 07, y de los colores naranja y negro en todas sus combinaciones; y a los efectos de la impresión de la Boleta Única hacemos reserva del color naranja en el siguiente código de impresión R:255 G:110 B:0 #FF6E00, y de las frases y figuras realizadas en elecciones anteriores. Se deja constancia que la apoderada es la Sra. Agustina Cerezo, D.N.I. 39.072.337, y que no constituye domicilio virtual (mi.unc.edu.ar), ni contacto telefónico, por lo cual se establece un plazo de 24:00hs. a fin de cumplimentar las observaciones formuladas. En virtud del art. 22 bis del Anexo 1 de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas debiendo cumplimentarse las observaciones formuladas anteriormente. Por nota dirigida al correo electoral ([claustroestudiantes@fcc.unc.edu.ar](mailto:claustroestudiantes@fcc.unc.edu.ar)) se eleva manifestación de intención, apoderados y reservas de la asociación “**Fuera de Agenda**”. Causante: LAUTARO TOCHI. La Junta resuelve que la presentación fue hecha en tiempo y forma (13/04/2022). Hace reserva de los nombres Fuera de Agenda, Juventud de Izquierda Socialista, Izquierda Socialista; la sigla "IS"; Frente de Izquierda; La izquierda al frente; Isadora; Isadora mujeres en lucha, Unidad Internacional de los trabajadores Cuarta Internacional, la sigla "UIT-CI"; los lemas: La salida es la izquierda, Luchemos por una verdadera educación pública, Luchemos en defensa de la educación pública y por el socialismo, Unidad obrero-estudiantil, La deuda es con la educación, no con el FMI, Plata para educación, no para la deuda, Por una educación pública, gratuita, laica, de calidad y feminista, Aborto legal, seguro y gratuito, NiUnaMenos los gobiernos son responsables, Por centros de estudiantes democráticos y de lucha, Saquemos la facu a la calle; y las denominaciones: Cátedra libre León Trotsky, Comisión especulación y Crisis Urbana, Campaña Nacional por el derecho al aborto, Revista Rabia. Los números de Lista 7, 17 y 69 y los colores rojo pleno, y las combinaciones rojo y negro, rojo y azul, rojo, blanco y negro, y el código C0 - M100 - Y100 - K5, y los logos de Izquierda Socialista, Frente de Izquierda y los trabajadores, La Grieta Faud, Fuera de Agenda, Isadora Mujeres en Lucha, el ícono puño izquierdo. Se deja constancia que el apoderado es Lautaro Tochi, D.N.I. 34.801.901, constituye domicilio virtual y denuncia teléfono celular de contacto. En virtud del art. 22bis del Anexo 1

de la OHCS6/21, no presentan avales. En atención a estos antecedentes, la Junta resuelve aceptar la presentación y tener por reconocido a dicho grupo de electores, apoderados y las reservas realizadas. Que en relación a la reserva de colores presentada por las agrupaciones, los colores reservados fueron: "Grupo de electores Ya Basta-Nuevo MAS": (código CMYK): Rojo: C:0 M:95 Y:90 K:0 Blanco: C:0 M:0 Y:0 K:1 Negro: C: 94 M:82 Y:57 K:90; "La Comunidad Universitaria": (código CMYK) gris, gris claro y gris oscuro; "Grupo de Electores Caleuche - Comunicación Popular y Feminista", (código CMYK): Verde oscuro: #146234 C: 98% R: 0 M: 44% G: 100 Y: 100% B: 53 K: 13% Verde más claro: #1a753c C: 98% R: 0 M: 32% G: 121 Y: 100% B: 59 K: 2% Amarillo: #f4e55a C: 5% R: 251 M: 7% G: 224 Y: 82% B: 62 K: 0% Rojo: #ae1b17 C: 15% R: 206 M: 99% G: 26 Y: 100% B: 25 K: 0% Gris oscuro: #171617 C: 84% R: 34 M: 83% G: 28 B: 73% B: 28 K: 71% Gris más claro: #232323 C: 83% R: 43 M: 82% G: 36 Y: 72% B: 38 K: 60% Gris muy claro: #e9e8e8 C: 11% R: 232 M: 9% G: 229 Y: 9% B: 229 K: 0%; "Juventud del PTS": (código CMYK): bordó: C:19 M: 99 Y:88 K:0, predominante con combinaciones en blanco C:0 M:0 Y:0 K:0, negro: C:84 M:83 Y:73 K:80, azul: C:97 M:99 Y:50 K:28; La Marea MST en el Frente de Izquierda: color rojo (C 0% M 100% Y 100% K %); "Movimiento Universitario Sur": (código CMYK): C; 1 M: 100 Y:22 K:0 y C90 M10 Y40 K10, C 1 M 100 Y 22 K 0; "Agrupación Reformista Franja Morada Juventud Radical": color rojo y blanco, morado, lila, violeta, bordó, borravino, magenta y turquesa y en general todos aquellos que guarden similitud con los precitados-, "Generación en Movimiento = GEM": color azul en todas sus tonalidades, "ARCILLA - La Bisagra": código R:255 G:110 B:0 #FF6E00; "Fuera de Agenda": rojo pleno, y las combinaciones rojo y negro, rojo y azul, rojo, blanco y negro, y el código C0 - M100 - Y100 - K5. Que la agrupación "Generación en Movimiento = GEM" debe especificar el código de impresión. Respecto a la coincidencia de reserva de números de lista, y a los fines de evitar confusión, se establece que las agrupaciones "Ya Basta", "La Arcilla-La Bisagra" y "Fuera de Agenda" determinen los números de lista que reservan para lista de conciliarios y lista de consejeros. Y respecto a la reserva de expresiones/frases, esta Junta entiende que teniendo en cuenta el primero en el tiempo, la agrupación "La Comunidad Universitaria" podrá hacer reserva de Hacemos por Córdoba, y Llaryora, mientras que las expresiones "Martín", "Municipalidad" y "Municipalidad de Córdoba" no pueden ser reservadas por corresponder a nombres de uso común y/o de entes gubernamentales. Siendo las 17:00hs y no habiendo otros temas para tratar respecto de las presentaciones del claustro estudiantes sobre reconocimientos, se da finalizado el acto.

  
Daniel Koei

  
Silvia Nadolin

  
Dra. Mariela Luorella Perini  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba